



REVISIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS" DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL GESTIÓN 2017

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo al Programa Operativo Anual de Actividades gestión 2018, de la Unidad de Auditoría Interna, se ha realizado la Revisión Anual al Cumplimiento del *Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR*, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2017.

El objetivo de la revisión es verificar, de manera independiente, el cumplimiento del "*Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas*" del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, correspondiente a la gestión 2017, acorde con lo establecido en el artículo 19 (Verificación), del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas aprobado con Resolución N°CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012, la normativa general y específica relacionada.

Como resultado la revisión efectuada según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, concluimos que:

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional aplicó parcialmente lo establecido en su "*Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas*", y con el Ordenamiento Jurídico Administrativo relacionado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2017. Las debilidades de control interno reportadas en el acápite II, del presente informe corroboran nuestra conclusión.

N°	OBSERVACIONES
2.1	INADECUADO RESPALDO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS DJBR GESTIÓN 2017.
2.2	OBSERVACIONES A LOS INFORMES TRIMESTRALES RELATIVOS A LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DJBR.
2.3	VACIOS JURÍDICOS EN EL PCO-DJBR Y ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS QUE GENERAN CONFUSIÓN.
2.4	OBSERVACIONES AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS DJRB.
2.5	DEBILIDADES DE CONTROL A LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y LOS RESULTADOS DE PROCESOS SUMARIOS RELACIONADOS CON INCUMPLIMIENTOS A DJBR.

La Paz, 31 de diciembre de 2018

  
Lic. María Angélica Méndez Lazcano  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364